

Ismael Moreno Pino, *La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores (Sección de obras de política y derecho), 2001, 689 pp.

El embajador eminente, Ismael Moreno Pino, presenta en esta obra un acabado trabajo de investigación en torno a los componentes, antecedentes y funcionamiento de la actividad diplomática. En esta edición, corregida y actualizada, se reflejan las más importantes transformaciones de esta disciplina en los recientes años (la publicación fue originalmente editada por la SRE en 1996). El libro consta de 12 capítulos. Por su contenido, puede dividirse en cuatro partes, que a continuación se enumeran en forma somera para, más adelante, ser desarrolladas con mayor detalle.

En la primera, el autor expone el marco histórico-teórico de las relaciones internacionales y del surgimiento de algunas formas de diplomacia organizada. El texto aborda la histórica confusión que se ha dado entre política exterior, derecho y relaciones internacionales, y la labor diplomática. Al respecto, ofrece las tesis de los más reconocidos especialistas con el objeto de clarificar algunos puntos.

La segunda parte estudia la evolución histórica tanto del trabajo diplomático como de las aportaciones que diversos pueblos han hecho al mismo a través de las concepciones que, en la forma lo mismo que en el fondo, tenían sobre el tema.

La tercera parte analiza el funcionamiento de la estructura diplomática; es decir, el establecimiento de las misiones, su

personal, los convenios que las regulan, así como sus derechos y obligaciones, entre otros aspectos.

La cuarta parte está dedicada al estudio de la evolución de la diplomacia parlamentaria, derivada del incremento y consolidación de las relaciones entre los Estados; muestra cómo se establecieron las mecánicas de operación con actores más definidos, al igual que las reglas y consensos internacionales, cuyo fin es la promoción de una convivencia internacional respetuosa y pacífica.

En la primera parte, el embajador Moreno Pino hace algunas consideraciones que muestran cómo, al finalizar la primera guerra mundial, se puso en evidencia que las políticas, lo mismo que los intereses nacionales de un Estado, afectan a todo su conjunto. A partir de ese momento, la sociedad civil deja de considerar la política exterior como una decisión exclusiva del gobierno. Sin embargo, ello no condujo a un estudio serio de ésta ni al mejor entendimiento del tema per se.

El autor señala que el mundo de las relaciones internacionales es complejo y una gran parte de la sociedad tiende a creer que la política exterior y la diplomacia significan lo mismo, cuando en realidad son, en forma respectiva, teoría y práctica. La misión de las relaciones internacionales es estudiar los fenómenos que se producen entre los Estados. Según Moreno Pino, éstas deben entenderse en función de sus tres elementos constitutivos, es decir, entre gobiernos, pueblos y aquellas que involucran cuestiones territoriales. Sobre este último elemento se encuentra, a manera de ejemplo, el caso de Inglaterra, reconocido por su eficiente desenvolvimiento diplomático. Ya en su etapa parlamentaria, esta nación sabía que, ante una posible invasión, su condición de isla le confería una vulnerabilidad geopolítica, lo cual explica su maestría en las *artes de la negociación*, empleada como una estrategia de seguridad nacional.

Estos elementos y su interacción terminan por convertirse en relaciones entre los Estados; de ahí la importancia de estudiar y comprender el origen y el desarrollo de la diplomacia y su impacto en los ámbitos doméstico e internacional.

Es preciso señalar que la política exterior no constituye un plan o estrategia de acción limitada a un grupo de enviados al exterior, que está al servicio de unos cuantos funcionarios de gobierno. Lejos de eso, se trata de una actividad que se proyecta más allá de las fronteras de los objetivos nacionales de un Estado. Su característica principal es promover el interés nacional por medio de fines pacíficos, en especial a través de mecanismos de negociación. Su propósito es conciliar las diferencias entre los Estados y, de manera ideal, generar acuerdos que permitan la obtención de beneficios recíprocos para las partes.

En la actualidad, abundan escenarios que siguen una lógica apegada a la teoría del realismo, de acuerdo con la cual la política internacional está caracterizada por el conflicto y dominada por esquemas de juegos de suma cero, donde el más fuerte es quien gana todo. En oposición a esta teoría, la diplomacia emerge como una herramienta de interlocución y concertación política entre las naciones. A través de esta obra, podemos encontrar mecanismos y disciplinas que han buscado sustituir la lógica del realismo por una que consista en conciliar y negociar posturas.

En su estudio de la diplomacia moderna, el embajador Moreno Pino analiza las teorías y las diferentes interpretaciones de los más reconocidos pensadores; también, conceptos tales como diplomacia, interés nacional y política exterior, al igual que el derecho internacional como fuente de derecho.

El autor agrega que, en tanto rama del derecho internacional, Phillipe Cahier señala que la diplomacia es el conjunto de normas jurídicas destinadas a regular las relaciones que se

crean entre diferentes órganos de los sujetos de derecho internacional. Por su parte, Thomas Hobbes y Samuel de Pufendorf opinan que el derecho internacional no es un auténtico derecho, ya que rige las relaciones entre Estados, no se aboca a regular la conducta humana y no existe una autoridad superior que lo regule. Al respecto, John Austin, creador de la jurisprudencia analítica, coincide y afirma que el derecho internacional es sólo un conjunto de normas morales positivas.

Por otro lado, hay quienes, como Francis L. Oppenheim, tienen opiniones contrarias según las cuales el derecho internacional existe como derecho, puesto que cuenta con un cuerpo de leyes, una comunidad que las sigue y un acuerdo general establecido.

Ésta es probablemente una de las discusiones más abordadas por los estudiosos del derecho y las relaciones internacionales ya que, en la medida que los Estados han incrementado sus relaciones de cooperación e interdependencia a través de la firma de acuerdos y tratados, el debate se ha hecho necesario para generar un marco teórico y jurídico consistente.

Moreno Pino afirma que, cuestiones como la soberanía nacional, la validez y viabilidad de las normas de derecho internacional, así como su reconocimiento al interior de cada Estado, son actualmente materia de análisis; de ahí que resulte muy enriquecedora la compilación que, del trabajo de especialistas como Hans Kelsen con su teoría fundamental del derecho, o Alfred Verdross y la escuela clásica española de derecho internacional, presenta esta obra.

La segunda parte está integrada por un recuento de eventos acerca del desarrollo histórico de la diplomacia y, aunque existe una gran cantidad de material relativo al tema, el autor seleccionó los trabajos más serios sobre el estudio del origen, los usos y el significado del término *diplomacia*. La investigación permite que el lector se introduzca en diferentes etapas

del pensamiento político y social, desde la antigüedad hasta nuestros días, a través de referencias hechas al proceso de transformación de la actividad diplomática.

En este sentido, en la búsqueda de ampliar a su máximo nivel el intercambio de bienes, las relaciones comerciales entre los Estados-nación generaron cambios extraordinarios en el ámbito diplomático, paradójicamente, aun en periodos de conflicto armado. Como evidencia de lo anterior están las cruzadas en la Edad Media, que dieron origen a la institución consular, además de facilitar el desarrollo del comercio entre Oriente y Occidente. No resulta extraño que se adjudique a Italia, sede del poder papal y de ciudades con elevada actividad comercial, el establecimiento de las primeras misiones permanentes.

En el proceso de evolución de la diplomacia, Moreno Pino concuerda en que una de las primeras divisiones, y hasta ahora la más aceptada, es la señalada por el antes y el después de las misiones diplomáticas permanentes. Cahier, empero, distingue cuatro grandes etapas que van de la antigüedad al siglo xv; de éste, al Congreso de Viena de 1815; de ahí, a la Conferencia de Versalles, y de ésta, a la actualidad.

Algunas evidencias históricas del origen de la diplomacia apuntan a tribus prehistóricas que ejercieron ciertas formas de negociación, al menos para el establecimiento de treguas. Existen evidencias que prueban que, ya desde 1277 a. C., los egipcios observaban y celebraban tratados, uno de ellos entre Ramsés II y el Kheta Katusi III. Las Leyes de Manú en India, que se remontan al año 500 a. C., establecían, entre otras cuestiones, que uno de los deberes del embajador era descubrir, por cualquier medio, los designios del soberano extranjero.

En Grecia surgen figuras esenciales en la diplomacia moderna, como el arbitraje para la solución de conflictos, el derecho de asilo y el canje de prisioneros de guerra. Por otro lado, está el valioso aporte romano al derecho internacional con su

*ius naturale e ius gentium*, el manejo de archivos de precedentes y procedimientos diplomáticos, y el Colegio de Feciales. Al respecto, el autor señala:

La misión de los feciales era a la vez de orden religioso y de fe pública, ya que tenían el encargo de intimar la paz, la guerra y las treguas. La institución fue tomada de los antiguos pueblos del Lacio. El *pater patratus*, o jefe del Colegio de los Feciales, marchaba adelante de los ejércitos y se entrevistaba con los enemigos para declararles la guerra, hacer pactos con ellos, concluir la paz o entregarles a aquellos que hubiesen violado los acuerdos concertados. El objetivo de la institución era impedir que los romanos emprendieran guerras injustas (p. 78).

Usos y concepciones éstos que sin lugar a duda representan una de las herencias universales más influyentes y cuyos preceptos siguen vigentes. Cabe destacar que, aunque diversas formas de diplomacia fueron empleadas por los romanos, el término *diplomático* surge hasta después del Congreso de Viena de 1815, cuando se reconoció al servicio diplomático como un servicio o profesión distinta de la del político.

El establecimiento de misiones diplomáticas permanentes, que surge en el siglo XIII en las ciudades-Estado italianas, constituyó la cuna de la diplomacia moderna. Este fenómeno produjo una serie de transformaciones que merecen particular atención; tanto es así, que el embajador Moreno Pino dedica la tercera parte del libro al estudio de las misiones: sus funciones, estructura y operación.

A partir de este momento inicia un importante periodo en el que los Estados empiezan a tener dinámicas negociaciones, bien con el fin de promover sus intereses, bien para establecer acuerdos de intercambio en diferentes renglones de la actividad humana.

Esto da comienzo a la gestación de una comunidad internacional con actores más definidos y reglas de participación específicas, plasmadas en acuerdos fundamentales como las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) y Relaciones Consulares (1963), que son a la actividad diplomática lo que las constituciones a los Estados.

En la cuarta parte del libro, el autor aborda el estudio de la *diplomacia parlamentaria*. La promoción y el establecimiento de organizaciones internacionales por parte de los Estados, especialmente desde la segunda posguerra mundial, así como el incremento de la participación de la sociedad civil en la formulación de la política exterior, representan otro de los grandes saltos dados en favor de una convivencia internacional pacífica.

La diplomacia moderna ha sido un instrumento indispensable para la promoción del interés nacional y el fortalecimiento del respeto a los derechos de las naciones. El trabajo cotidiano del diplomático actual ha permitido consolidar dichos avances y, con ello, ampliar las oportunidades y la calidad de vida de todos los pueblos a través de mecanismos de cooperación, acuerdos y tratados internacionales.

De este modo, las complejas relaciones entre los Estados modernos en la búsqueda del interés nacional y sus relaciones internacionales son expuestas y analizadas por el autor en forma clara y precisa.

Esta obra constituye, para los estudiosos de las relaciones internacionales, políticos y diplomáticos —o aspirantes a serlo—, una fuente extraordinaria de información, así como de formación. El contenido y desarrollo de los temas que el embajador Moreno Pino lleva a cabo, reflejan una investigación exhaustiva del origen, la evolución y el estado actual de la diplomacia. Por una parte, contiene referencias sobre los más importantes

pensadores y teóricos; por la otra, incluye información detallada acerca del contenido y funcionamiento de los acuerdos internacionales de mayor relevancia, que definen y regulan la actividad diplomática en la actualidad, lo cual le confiere un gran valor como referencia obligada de consulta.

*Isolda Navarro Sommerz*